

## Anexo II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

El Autoinforme de Seguimiento del título debe tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas. Deberá incluir los siguientes apartados:

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad
2. Información referida a los indicadores incluyendo un análisis de los resultados del título
3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento
4. Modificaciones introducidas en el título aprobado por el Consejo de Universidades. En su caso, justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

|  |   |
|--|---|
| Centro: Facultad de Ciencias de la Salud   | Título: Grado en Fisioterapia   |
| Año de seguimiento (1º-6º): 1º   | Fecha del informe: Julio 2011   |
| Firma del Responsable del Seguimiento:   |   |
| <b>1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>   |   |
| <b>1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO</b>   |   |
| <b>1.1.1. Cumplimiento del proyecto inicial</b>  |   |
| Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria:<br><br>(a) Dificultades encontradas para la puesta en marcha del título<br><br>(b) En su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria | Entre las principales dificultades encontradas en el curso 2009/2010 en la implantación del título de Grado en Fisioterapia destacan: <ul style="list-style-type: none"><li>• La asignación del número de grupos de prácticas realizada por Ordenación Académica, implica configurar los grupos de prácticas, con una relación nº alumnado/grupo muy superior al que corresponde según coeficiente de experimentalidad y área de conocimiento. Esto implica que en el caso concreto de las asignaturas correspondientes a las áreas de conocimiento con coeficientes de experimentalidad 1, los grupos sean de 15 alumnos/as cuando según lo indicado en el "Modelo de financiación y asignación de recursos, consensado por las Universidades Andaluzas", debería ser de 8 alumnos/as según dicho coeficiente. Esta alteración también se produce en las asignaturas de otros coeficientes de experimentalidad, aunque la modificación en la relación alumnado/grupo no es tan alta (Ejemplo: Coeficiente experimentalidad 2, grupos de 20, cuando debería ser de 16)</li><li>• La carga de procesos en Secretaría única en relación con</li></ul> |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>el personal disponible demora aspectos importantes. (Por ejemplo, ha habido estudiantes que han tenido el resultado de reconocimiento de sus asignaturas unos días antes del examen del primer cuatrimestre).</p>   |
| <p><b>1.1.2. Principales resultados obtenidos</b> (se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a la identificación de las áreas de mejora)</p> |  |
| <p>Valoración de los principales resultados obtenidos:</p> <p>(a) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (valorar que midan los logros que ha alcanzado el título)</p> <p>(b) Análisis de los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción de los diferentes grupos de interés</p>    | <p>a) En la Memoria de Grado en Fisioterapia verificado, los indicadores reflejados de carácter obligatorio para evaluar los resultados son la tasa de graduación, la tasa de abandono, y la tasa de eficiencia. Sin embargo, estos indicadores aún no pueden calcularse al haberse implantado únicamente un curso académico.</p> <p>No obstante, se reflejaron otros indicadores útiles para la evaluación del rendimiento académico: <i>Tasa de rendimiento, Tasa de éxito, Tasa de no presentados y Duración media de los estudios en años</i>. Hemos obtenido muy buenos resultados en los indicadores de rendimiento, incluso superando las previsiones que se reflejaron en la memoria verificada, a partir de los datos del anterior plan de estudios. Los valores obtenidos en estos indicadores en este primer curso de implantación 2009/2010 son:</p> <p>Tasa de rendimiento de 91,30%. (Previsión de tasa de rendimiento: 85,5%).</p> <p>Tasa de éxito de 95,45%. (Previsión de tasa de éxito: 88,5%)</p> <p>Tasa de no presentados de 5,80%. (Previsión de tasa de no presentados: 5%)</p> <p>Duración media de los estudios: aún no procede.</p> <p>Otro resultado que mide de alguna forma los logros que ha alcanzado el título es el obtenido a partir de las encuestas de evaluación de la calidad docente, obteniendo una puntuación de 4,25 (sobre un máximo de 5 puntos). Esta puntuación es ligeramente superior a la media de la Facultad de Ciencias de la Salud (4,13), superando también la media global de la Universidad (3,95).</p> <p><b>b.1.) Satisfacción de Estudiantes:</b> El grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción fue de un 46,5% (34 estudiantes). Se obtuvo un grado de satisfacción global de 3,54 (sobre un máximo de 5), ligeramente por debajo de la media de la Facultad (3,61).</p> <p>En general se obtuvo un elevado grado de satisfacción de los estudiantes, como muestran los resultados obtenidos en los principales aspectos evaluados en las encuestas:</p> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>Su grado de satisfacción sobre la <i>Orientación e información recibida</i> lo puntúan en <math>3.29 \pm 1.17</math>. Resulta un aspecto a mejorar, si comparamos con la puntuación otorgada al resto de ítems valorados.</p> <p>Destaca el amplio uso de la página web del Centro para obtener información por parte de los estudiantes. Además, el 92,86% consideró <i>“suficiente y relevante la información publicada sobre el Título”</i> en la página web.</p> <p>El 96,77% consideró que <i>“les ha resultado útil la información que aparece en las guías docentes de las asignaturas”</i>. Valoran con <math>3.35 \pm 0.91</math> su satisfacción sobre <i>“se respeta la planificación de las actividades programadas en las guías docentes.”</i> Un 96,89% de estudiantes de Fisioterapia se consideran satisfechos con la <i>“planificación de la Enseñanza”</i>.</p> <p>Sólo un 53,13% de los y las estudiantes de Fisioterapia están <i>“Muy de acuerdo”</i> o <i>“De acuerdo”</i> con que <i>“La coordinación entre el profesorado, en cuanto a planificación y metodología docente, es adecuada”</i>. El 46.88% de estudiantes consideró que <i>“La coordinación entre el profesorado, en cuanto a las competencias y contenidos de las distintas asignaturas, es adecuada”</i>, siendo un 60% de la globalidad de estudiantes de la Facultad los que opinan esto.</p> <p>Un 87,09% en estudiantes de Fisioterapia, se encuentra <i>Satisfecho</i> con el <i>“desarrollo de la Enseñanza”</i>.</p> <p>Un 71,88% de estudiantes de Fisioterapia manifestaron <i>“Estar satisfecho con los procedimientos de evaluación del aprendizaje”</i>.</p> <p><b>b.2.) Satisfacción de Profesorado:</b> El grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción fue de un 12.5% (tan sólo respondieron 2 profesores).</p> <p><u>NOTA:</u> Dada la baja participación del profesorado de la Titulación de Fisioterapia (12.5% del profesorado), no fue posible segmentar el análisis de los resultados de este grupo de interés por titulaciones, exponiéndose de forma global el grado de satisfacción del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p> <p>En los principales aspectos evaluados se detecta el siguiente grado de satisfacción:</p> <p>Un 50% del profesorado considera que <i>“La planificación de los contenidos de las materias/asignaturas es adecuada”</i>. Un 88.3% afirma estar <i>“Muy de acuerdo”</i> o <i>“De acuerdo”</i> en que <i>“Se llevan a cabo mecanismos de revisión anual de las guías de las materias/asignaturas”</i>. Un 66.6% manifiesta estar de acuerdo con que <i>“Se respeta la planificación inicial de las actividades programadas”</i>.</p> <p>Los mecanismos de coordinación para llevar a cabo la planificación de la enseñanza son peor valorados. Así, sólo el 33.3% considera que <i>“El proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado para debates docentes es adecuado”</i>. Del mismo modo, un 37.5% afirma estar <i>“Muy de acuerdo”</i> o <i>“De</i></p> |
|--|--|

acuerdo" con que *"El proceso de coordinación entre los diferentes departamentos implicados en el título es adecuado."*

No obstante, el 87.5% del profesorado encuestado afirma *"Estar satisfecho con la planificación de la enseñanza"*.

En relación al desarrollo de la enseñanza, puntuaron en  $4.29 \pm 0.49$  que *"Los conocimientos, las habilidades y las aptitudes propuestas en las guías docentes se desarrollan adecuadamente."*

Al plantearse el profesorado si *"Tengo en cuenta el tiempo de aprendizaje del estudiante en función de los créditos ECTS (horas lectivas más trabajo personal para adquirir los conocimientos y superar con éxito el programa)"* puntúan un valor medio de  $4.22 \pm 0.83$ . También se obtiene una buena percepción de si *"Los procedimientos de evaluación valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes"* ( $4.11 \pm 0.78$ ). Así el 88.9% del profesorado encuestado afirma *"Estar satisfecho con el desarrollo de la enseñanza."*

Un 42.9% no considera suficiente el personal académico disponible para el desarrollo de las materias de las Titulaciones. El 100% está de acuerdo en que *"Se aplica la normativa vigente (interna o externa) en cuanto a procedimientos de selección del profesorado."* Sin embargo, una vez contratados no consideran que *"Los criterios de asignación de la docencia son coherentes con la capacitación del personal"*, de modo que esa afirmación es puntuada con un valor medio de  $2.86 \pm 1.57$ . A nivel global, el 57.2% afirma *"Estar satisfecho con la dotación del personal académico"*.

En el grado de satisfacción general del profesorado encuestado sobre los recursos disponibles se obtiene un valor medio de  $3.88 \pm 1.25$ , de modo que un 87.5% afirma *"Estar satisfecho con los recursos y servicios destinados a la enseñanza"*.

Un 75% del profesorado está "Muy de acuerdo" o "De acuerdo" con que los y las estudiantes que asisten *"Participan activamente en debates y actividades desarrolladas en el aula"*. Un 62.5% considera que a pesar de ello no *"Dedican tiempo suficiente a la preparación de la materia"*. Hasta un 83.3% afirma que sus estudiantes *"Se muestran satisfechos con la metodología de enseñanza-aprendizaje"* seguida en su asignatura, resultando un grado de acuerdo medio de  $4.17 \pm 0.75$ . Con respecto a la evaluación de sus estudiantes en su asignatura, hasta un 66.7% del profesorado afirma que sus estudiantes *"Se muestran satisfechos con la metodología de evaluación"*, ascendiendo hasta un 71.5% quienes están de acuerdo con que *"Se muestran satisfechos con los resultados de la evaluación"*. Sólo un 42.9% del profesorado afirma estar de acuerdo con que sus estudiantes *"Amplían notablemente las competencias (conocimientos, destrezas y habilidades) durante el desarrollo de la materia"*.

**b.3.) Satisfacción de otros grupos de interés.** La evaluación de la satisfacción de otros grupos de interés aún no se ha realizado. En el caso del colectivo de Titulados porque aún no procede. La

|   |  |
|---|--|
|   | evaluación del PAS aún no se ha podido poner en marcha.  |
| <b>1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias</b>   |  |
| <p>Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del desarrollo de la enseñanza</p> | <p>Para asegurar la adquisición de competencias de los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza, utilizamos principalmente los procedimientos <i>PC06 Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza</i> y <i>PC07 Evaluación del aprendizaje</i>.</p> <p>Con el <i>Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza</i> hemos garantizado que cada asignatura disponga en cada curso académico de su guía docente en la que se plasme claramente las competencias que va a adquirir el estudiante al cursarla. Se comprueba que se respeten las competencias que se reflejaron en las fichas de cada asignatura en la memoria de Grado en Fisioterapia verificado, para que así el conjunto de todas ellas permita al titulado la adquisición global de competencias que debe tener un Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Jaén.</p> <p>Además, en las guías docentes se reflejan, entre otros aspectos, la metodología a seguir que garantice la adquisición de competencias y el sistema de evaluación que permite comprobar si se han alcanzado las competencias.</p> <p>En el curso 2009/2010 se ha garantizado la publicación en la web de la Facultad de la totalidad de las guías docentes de las asignaturas con suficiente antelación al período de matriculación. Además, con el procedimiento <i>Evaluación del aprendizaje</i> hacemos un seguimiento de los sistemas de evaluación y de su cumplimiento. Con respecto a los indicadores de este procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reclamaciones interpuestas por los alumnos, al Centro o al Defensor Universitario, en relación a los procesos de evaluación de asignaturas: No consta ninguna reclamación.</li> <li>- Asignaturas que se encuentran implicadas en alguna reclamación procedente: Ninguna asignatura consta.</li> <li>- Asignaturas con incumplimientos en su evaluación sobre el total de asignaturas evaluadas. Es muy difícil hacer este seguimiento sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación planificados en cada asignatura.</li> </ul> <p>De forma complementaria, con el procedimiento de análisis de la satisfacción de estudiantes y profesorado, obtuvimos información sobre la adquisición de competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudiantes valoran con <math>3.35 \pm 0.91</math> su satisfacción sobre <i>“se respeta la planificación de las actividades programadas en las guías docentes</i>.</li> <li>- Un 71,88% de estudiantes de manifestaron <i>“Estar satisfecho con los procedimientos de evaluación del aprendizaje”</i>.</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>- Un 66.6% del profesorado manifiesta estar de acuerdo con que <i>“Se respeta la planificación inicial de las actividades programadas”</i>.</p> <p>- En relación al desarrollo de la enseñanza, los profesores puntuaron en 4.29±0.49 que <i>“Los conocimientos, las habilidades y las aptitudes propuestas en las guías docentes se desarrollan adecuadamente.”</i></p> <p>- También se obtiene una buena percepción de si <i>“Los procedimientos de evaluación valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes”</i> (4.11±0.78).</p> <p>- Sin embargo, sólo un 42.9% del profesorado afirma estar de acuerdo con que sus estudiantes <i>“Amplían notablemente las competencias (conocimientos, destrezas y habilidades) durante el desarrollo de la materia”</i>.</p>  |
| <b>1.1.4. Plan de Mejora</b>   |   |
| Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados | Las revisiones de los resultados alcanzados se hacen anualmente, de acuerdo con el Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora (PM01).   |
| Prioridades identificadas y establecidas   | <p>La Comisión de Calidad se reunió para analizar los indicadores de rendimiento y resultados del curso 2009/2010:</p> <p>-Se identificaron las asignaturas que, aun teniendo buenos resultados de aprendizaje, sus indicadores estaban por debajo de la media: 3 asignaturas para la tasa de éxito, otras 3 para la tasa de rendimiento, y 4 para la tasa de no presentados.</p> <p>-Se determinó analizar los 4 casos de abandono de la titulación en ese primer año.</p> <p>La Comisión de Calidad analizó los resultados de la evaluación de satisfacción de estudiantes y profesores.</p> <p>Escasa participación del alumnado de ambas titulaciones en las encuestas, si bien en Fisioterapia fue algo mayor (34 alumnos). Los estudiantes se citaron en una sala de informática en el horario de clase de una asignatura obligatoria, para cumplimentar la encuesta.</p> <p>Se identificó como prioridad fundamental aumentar la tasa de respuesta del profesorado a la evaluación de la satisfacción para el próximo curso.</p> <p>Se destacó la baja satisfacción de estudiantes en relación a la orientación recibida y la coordinación de profesorado y asignaturas.</p> |
| Mejoras planificadas (se recomienda incluir el Plan  | Dado que los indicadores obtenidos mostraban que el primer año de Grado en Fisioterapia implantado estaba obteniendo muy buenos resultados, incluso superando las previsiones, no se  |

|            |   |
|------------|---|
| de Mejora) | <p>consideró necesario planificar mejoras. No obstante, se notificó a los Departamentos de las asignaturas que habían obtenido resultados por debajo de la media.</p> <p>Se analizaron las causas por las que habían abandonado la titulación 4 alumnos/as, contactando con ellos telefónicamente, pudiendo obtener la siguiente información algunos está estudiando Medicina, otros se han ido a otra universidad y otros trabajan.</p> <p>Se determinó hacer un mayor seguimiento de la respuesta del profesorado a la encuesta de satisfacción, contactando con ellos durante el período en que está abierta la encuesta a modo de recordatorio.</p> <p>Puesto que éramos conscientes de que el Plan de Acción Tutorial no se había desarrollado completamente en el curso 2009/2010 y que se estaba trabajando en su implantación en 2010/2011, sólo se planteó hacerle un seguimiento y esperar analizar los resultados una vez implantado el PAT.</p> <p>Se trasladó al equipo de dirección del Centro, la percepción de los estudiantes sobre la coordinación del Título, para que se trabaje más a fondo con las correspondientes comisiones de coordinación.</p> |
|------------|---|

**1.1.5. Actualizaciones en la planificación** (se valorará que hayan sido realizadas teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y que estén orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés)

|   |  |
|---|--|
| Actualizaciones llevadas a cabo en la planificación | No se ha llevado a cabo ninguna actualización en la planificación en el curso 2009/2010. |
|---|--|

## 1.2. VALORACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

**1.2.1. Actuación de los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en su gestión, coordinación y seguimiento**

|   |  |                                 |                                    |   |                            |   |                       |   |                             |
|---|--|---------------------------------|------------------------------------|---|----------------------------|---|-----------------------|---|-----------------------------|
| Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC | <p>El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC es la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud. Está constituida por los siguientes responsables y personas:</p> <table border="1" data-bbox="590 1653 1372 1982"> <tr> <td data-bbox="590 1653 981 1751">Vicedecana de Calidad de Centro</td> <td data-bbox="981 1653 1372 1751">Isabel M<sup>a</sup> López Medina</td> </tr> <tr> <td data-bbox="590 1751 981 1850">Representante del Vicerrectorado de Calidad</td> <td data-bbox="981 1751 1372 1850">Jacinto Fernandez Lombardo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="590 1850 981 1917">Tutor de Titulación Grado en Enfermería</td> <td data-bbox="981 1850 1372 1917">Pedro A García Ramiro</td> </tr> <tr> <td data-bbox="590 1917 981 1982">Tutor de Titulación Grado en Fisioterapia</td> <td data-bbox="981 1917 1372 1982">Jose Miguel Barreda Pitarch</td> </tr> </table> | Vicedecana de Calidad de Centro | Isabel M <sup>a</sup> López Medina | Representante del Vicerrectorado de Calidad | Jacinto Fernandez Lombardo | Tutor de Titulación Grado en Enfermería | Pedro A García Ramiro | Tutor de Titulación Grado en Fisioterapia | Jose Miguel Barreda Pitarch |
| Vicedecana de Calidad de Centro   | Isabel M <sup>a</sup> López Medina   |                                 |                                    |   |                            |   |                       |   |                             |
| Representante del Vicerrectorado de Calidad   | Jacinto Fernandez Lombardo   |                                 |                                    |   |                            |   |                       |   |                             |
| Tutor de Titulación Grado en Enfermería   | Pedro A García Ramiro  |                                 |                                    |   |                            |   |                       |   |                             |
| Tutor de Titulación Grado en Fisioterapia   | Jose Miguel Barreda Pitarch  |                                 |                                    |   |                            |   |                       |   |                             |

|  |   |                          |
|--|---|--------------------------|
|  | Representante Profesorado Titulación Enfermería   | Carmen Álvarez Nieto     |
|  | Representante Profesorado Titulación Fisioterapia | Salvador Gallo Barneto   |
|  | Representante egresados Titulación Enfermería     | Gustavo Contreras Martos |
|  | Representante egresados Titulación Fisioterapia   | Francisco Molina Ortega  |
|  | Representante de estudiantes de Enfermería        |                          |
|  | Representante de estudiantes de Fisioterapia      |                          |
| <p>La comisión de calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud fue constituida en julio de 2008. Durante el curso 2009/2010 se ha reunido en 9 ocasiones con una periodicidad mensual.</p> |   |                          |

Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria:

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza</p> | <p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p> | <p>Se ha hecho un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo a través del procedimiento <i>PC06 Planificación y desarrollo de las enseñanzas</i>. La Facultad ha planificado la impartición de sus enseñanzas, una vez que los Consejos de Departamentos han aprobado el Plan de Organización docente y las Guías docentes de cada una de sus asignaturas. La Junta de Facultad aprobó los horarios de clase y el calendario de exámenes.</p> <p>Con antelación a la apertura del periodo de matrícula del siguiente curso académico, la Facultad ha publicado su programación docente anual actualizada incluyendo la oferta de grupos, asignaturas a impartir, horarios, guías docentes completas, criterios</p> |
|---|---|---|



|  |   |
|--|---|
|  | <p>de evaluación y profesorado asignado a cada asignatura y grupo, a partir de la información proporcionada por los Departamentos.</p> <p>En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula del curso académico, la Comisión de Calidad del Centro comprobó que la web de la Facultad tuviese publicada toda la información sobre el Título de Grado con, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados:</p> <p>Definición de los objetivos del programa formativo, características de las asignaturas en cuanto a número de créditos, distribución entre horas en grupos grandes y horas en grupos pequeños, periodo en el que se imparte; Objetivos específicos de las asignaturas; Contenidos de las asignaturas; Metodología de enseñanza-aprendizaje; Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje; Personal académico responsable de las asignaturas; Bibliografía y fuentes de referencia; Recomendaciones para cursar la materia o asignatura; Calendario de exámenes. Actividades complementarias.</p> <p>Se constituyó la Comisión de Coordinación del Título de Grado en Fisioterapia, para evitar vacíos o duplicidades en los diferentes programas formativos. Fue baja la asistencia del profesorado a las reuniones mantenidas.</p> <p>Se ha comenzado con la implantación parcial del procedimiento <i>PM01: Procedimiento de medición,</i></p> |
|--|---|

|  |  |
|--|--|
|  | <p><i>análisis y mejora</i>, midiendo y analizando los resultados del aprendizaje y de la satisfacción de ciertos grupos de interés (estudiantes y profesorado). Aún no se han podido o no procede medir ni analizar los resultados relativos a la satisfacción de otros grupos de interés, así como tampoco ha sido oportuno los relativos a las prácticas clínicas, prácticas de empresa, movilidad o inserción laboral.</p> <p>Aún no se ha implantado como tal el procedimiento <i>PC07 Evaluación del Aprendizaje</i>. Tenemos problemas para asegurar una objetiva y adecuada forma de hacer seguimiento y medición del grado de cumplimiento de las asignaturas de los criterios de evaluación.</p> |
| <p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>               | <p>Al inicio del curso 2009/2010, estaban publicadas en la web de la Facultad todas las guías docentes completas de primer curso de Grado.</p> <p>Los indicadores de resultados de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés, ya han sido analizados en sus apartados correspondientes de este autoinforme.</p> <p>Los indicadores del <i>PC07 Evaluación del Aprendizaje</i>, ya han sido comentados en el apartado "1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias" de este autoinforme de seguimiento.</p>   |
| <p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado</p> | <p>Anualmente.</p> <p>Las prioridades establecidas sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción</p>   |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   | <p>revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>   | <p>de los grupos de interés, ya se han reflejado en otros apartados de este autoinforme de seguimiento.</p>   |
| <p>- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado</p> | <p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p> | <p>De acuerdo con el <i>PA05 Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia</i>, los Departamentos implicados en la docencia del Grado establecieron sus necesidades adicionales de profesorado, atendiendo a las asignaturas y grupos a los que tiene que impartir docencia, confeccionando así su Plan de Ordenación Docente (POD). Estas necesidades se comunicaron al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.</p> <p>En relación a la evaluación del profesorado, se ha puesto en marcha el proceso de evaluación específico de esta universidad, basado( basado en el modelo elaborado en conjunto con un grupo de Universidades de Andalucía mediante la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA), si bien de momento no se evalúa a todo el profesorado sino a quiénes lo solicitan.</p> |
|   | <p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>  | <p>Para el curso 2009/2010 contamos con los datos de los siguientes indicadores sobre el profesorado que ha participado en el primer curso de Grado en Fisioterapia:</p> <p>Profesorado implicado en el Grado de Fisioterapia en</p>  |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>primer curso 2009/2010: 12 profesores</p> <p>Porcentaje de profesores doctores: 41,67%</p> <p>Los profesores del Grado de Fisioterapia obtuvieron una evaluación de la calidad docente de 4,25 (sobre un máximo de 5 puntos), superando la media global de la Universidad (3,95 puntos).</p> <p>En relación al personal de administración y servicios (PAS), los datos son globales a la universidad, dado el sistema de funcionamiento centralizado que ha adoptado recientemente la universidad de Jaén:</p> <p>Nº total de personal (PAS): 456</p> <p>Porcentaje de PAS fijo: 93,64%</p> <p>Porcentaje de PAS interino: 5,48%</p> <p>Porcentaje de PAS contratado: 0,88%</p> <p>Porcentaje de PAS laboral: 41,45%</p> <p>Porcentaje de PAS funcionario: 58,55%</p> <p>Proporción PAS/personal académico: 0,43%</p> <p>Una vez que tengamos datos de más de un año, podremos comparar la evolución y determinar si el tipo y número de personal académico y de servicios garantiza la calidad del desarrollo del Título, así como las evaluaciones que se hagan de su actividad profesional.</p> |
|--|--|---|

|   |  |  |
|---|--|--|
|   | Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?) | Anualmente.  |
| - Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas                  | Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)               | En el curso académico 2009/2010 aún no se ha puesto en marcha el procedimiento correspondiente a las prácticas externas, dado que en el 1º curso de la titulación el alumnado aún no realiza este tipo de formación. |
|   | Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)  | No procede en el curso 2009/2010.  |
|   | Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?) | No procede en el curso 2009/2010.  |
|   |  |  |
| - Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede) | Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)               | En el curso académico 2009/2010 aún no se ha puesto en marcha el procedimiento correspondiente a la movilidad, dado que en el 1º curso de la titulación al alumnado aún no se le ofrece programas de movilidad.      |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)  | No procede en el curso 2009/2010.   |
|  | Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?) | No procede en el curso 2009/2010.   |
| - Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (si procede) | Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)               | En el curso académico 2009/2010 aún no hay titulados de Grado en Enfermería, por lo que no se ha puesto en marcha el procedimiento de medición de su satisfacción con la formación recibida. Del mismo modo tampoco procede aún analizar la inserción laboral de estos egresados. |
|  | Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)  | No procede en el curso 2009/2010.   |
|  | Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?) | No procede en el curso 2009/2010.   |
|  |  |   |
| - Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos  | Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto  | En el curso académico 2009/2010 se ha puesto en marcha el procedimiento de análisis de satisfacción   |

|  |   |  |
|--|---|--|
| implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)                     | <p>inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>   | <p>(PM02), en dos grupos de interés: estudiantes y profesorado.</p> <p>La mayor dificultad para su puesta en marcha ha sido la escasa participación de profesorado en esta Titulación de Fisioterapia.</p> <p>No se ha medio la satisfacción del PAS, dado que en este curso la Universidad de Jaén ha centralizado el servicio de gestión académica de todos los Centros y es más difícil aplicar el procedimiento.</p> |
|  | <p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>  | <p>Los indicadores de satisfacción ya han sido analizados en un apartado previo de este autoinforme de seguimiento.</p>  |
|  | <p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p> | <p>Los resultados obtenidos de la aplicación de este procedimiento se analizan anualmente, siguiendo el propio procedimiento.</p> <p>Fruto de su análisis, la Comisión de Calidad, en su sesión nº 14, determinó las prioridades al respecto y aspectos de mejora necesarios.</p>  |
| <p>- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones</p> | <p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>               | <p>No se ha puesto en marcha el procedimiento PA04 de Gestión de incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones, en adelante S-Q-R-F). Hasta el momento, sólo se ha habilitado un buzón de sugerencias y reclamaciones on-line, a través de la web de la Facultad. La dificultad de un buen funcionamiento con la implantación de este procedimiento, radica en</p>                                    |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | que en la Universidad de Jaén la presentación de Incidencias puede tramitarse por varias vías (a Departamento implicado, a la Facultad, directamente al Defensor universitario), lo que entorpece su seguimiento directo.   |
|  | Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)  | Independientemente de no haber implantado el procedimiento específico como tal, no consta ninguna incidencia (Sugerencia, Queja, Reclamación o Felicitación).   |
|  | Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?) | Anualmente.<br><br>Se ha determinado la necesidad de implantar el procedimiento intentando unificar los cauces de comunicación, evitando duplicidades.<br><br>Se ha puesto de manifiesto la necesidad de fomentar las incidencias entre los grupos de interés (es aprobado como objetivo de calidad). |

### 1.2.2. Criterios específicos en el caso de extinción del título

|   |  |
|---|--|
| Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título (¿se han realizado revisiones?; ¿se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?) | Será necesario revisarlo en tercero y cuarto de grado. A partir de ese momento será necesaria la revisión anual. |
|---|--|

## 2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES (aptdo. 4.3 documento aprobado por CURSA) (se realizará el cálculo y el análisis de los indicadores)

|                                |                         |   |
|--------------------------------|-------------------------|---|
| Tasa de rendimiento del título | Valor                   | La tasa de rendimiento final en el curso 2009/2010 es de 91,3%.   |
|                                | Análisis de indicadores | Se detectaron tres asignaturas con una tasa de rendimiento por debajo de la media de la titulación. Todas las asignaturas tienen una tasa de rendimiento que supera el 90%, |



|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | excepto estas tres que toman valores de 88,89%, 86,11% y 81,69%. Aunque aún así son tasas de rendimiento buenas, se hará un seguimiento si disminuyen aún más en el próximo curso académico.   |
|  | Periodicidad de las revisiones  | Anual  |
| Tasa de eficiencia del título  | Valor   | No procede, al tener un único curso implantado.  |
|  | Análisis de indicadores   | No procede.  |
|  | Periodicidad de las revisiones  | Anual.   |
| Tasa de abandono del título  | Valor   | 4 estudiantes han abandonado la Titulación de Grado en Fisioterapia en el primer curso implantado.   |
|  | Análisis de indicadores   | Se ha hecho un seguimiento de las causas del abandono de estos estudiantes, contactando telefónicamente y consiguiéndolo con alguno de ellos. Fruto de este análisis se ha obtenido como principales motivos del abandono: haber conseguido matricularse en otra titulación de opción más preferente (principalmente Medicina), haber obtenido plaza en otra Universidad, y por motivos laborales. |
|  | Periodicidad de las revisiones  | Anual.   |
| Tasa de graduación del título  | Valor   | No procede. No tenemos aún datos con un solo curso implantado.   |
|  | Análisis de indicadores   | No procede.  |
|  | Periodicidad de las revisiones  | Anual.   |
| <b>3. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y A LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO</b> |   |  |
| Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación                          | El Informe de verificación del título Grado en Fisioterapia planteó 11 recomendaciones, para las que se llevaron a cabo las siguientes acciones:<br><b>Recomendación 1:</b> Se recomienda adaptar las normas de permanencia a la estructura de las enseñanzas que contempla el R.D.1393/2007. <b>Acción 1:</b> Se siguió esta recomendación tal cual, |  |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>si bien recientemente la Universidad de Jaén ha aprobado unas nuevas normas de permanencia.</p> <p><b>Recomendación 2:</b> Se recomienda detallar los objetivos más específicos del Título. <b>Acción 2:</b> Se revisaron los objetivos y se hicieron más explícitos los objetivos específicos del Título.</p> <p><b>Recomendación 3:</b> Se recomienda ampliar la información que se ofrece en los mecanismos de matriculación y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, en relación con las diferentes vías de acceso. <b>Acción 3:</b> Se amplió la información ofrecida a los estudiantes en este sentido.</p> <p><b>Recomendación 4:</b> Se recomienda establecer la coherencia entre las actividades formativas y las competencias que debe adquirir el estudiante. (p.ej.: En la ficha de Trabajo Fin de Carrera y el módulo de formación optativa se establece como requisito previo poseer el nivel B1, no se ha definido ninguna competencia general o específica sobre el “conocimiento de la lengua inglesa”). <b>Acción 4:</b> Se revisaron en cada una de las asignaturas las competencias que debía adquirir el estudiante y las actividades propuestas que garantizaran la adquisición de dichas competencias. De este modo la planificación de la enseñanza quedaría coherente, tanto a nivel concreto de cada asignatura, como a nivel global de las competencias a adquirir el Graduado en Fisioterapia.</p> <p><b>Recomendación 5:</b> Se recomienda definir las funciones de los tutores de estudiantes en relación a la movilidad. <b>Acción 5:</b> Se explicitó que la función de los coordinadores de movilidad era la de asesorar al estudiante sobre las universidades de destinos, el plan de estudios a cursar, guiarlo en el acuerdo académico de asignaturas a cursar para su posterior convalidación en la Universidad de Jaén y el seguimiento directo de cada estudiante asignado durante su estancia.</p> <p><b>Recomendación 6:</b> Se recomienda aportar información específica sobre el sistema de calificaciones. <b>Acción 6:</b> Se revisaron las fichas de cada asignatura para garantizar que todas ellas incluyeran información específica sobre el sistema de calificaciones.</p> <p><b>Recomendación 7:</b> Se debe incluir la competencia “Conocimiento de la lengua inglesa” en caso de que se mantenga la exigencia sobre lengua inglesa y la forma en que el alumno va a alcanzar el nivel exigido. <b>Acción 7:</b> Pendiente de realizar modificaciones parciales en memoria de Grado en fisioterapia de la UJA, entre las cuales está cambiar la exigencia del B1 de inglés por B1 de un segundo idioma e incluir la competencia. La competencia la adquiere el alumnado a través de Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas de nueva creación de la UJA.</p> <p><b>Recomendación 8:</b> Se recomienda aportar información sobre el perfil docente e investigador del personal docente para valorar su adecuación. <b>Acción 8:</b> En los últimos años está creciendo el número de profesorado de Fisioterapia que accede al grado de</p> |
|--|---|

|  |  |
|--|--|
|  | <p>doctor.</p> <p><b>Recomendación 9:</b> Se recomienda incorporar personal docente con mayor experiencia docente e investigadora. <b>Acción 9:</b> Se están haciendo propuestas de nueva contratación de Ayudantes Doctores preferentemente y suspensión o no convocatoria de nuevas contrataciones de profesores Colaboradores. Además, se planteó al Equipo de Gobierno de la Universidad el desarrollo de un programa de apoyo a algunas titulaciones por el déficit de doctores.</p> <p><b>Recomendación 10:</b> Se recomienda aportar información sobre el perfil y la experiencia profesional del personal de apoyo y su tipo de contrato con la universidad para adecuarse a los objetivos del título. <b>Acción 10:</b> En este sentido, el Centro cuenta con personal de apoyo común al resto de Centros dada la centralización de los servicios de gestión académica en la Universidad de Jaén.</p> <p><b>Recomendación 11:</b> Se recomienda describir en los procedimientos establecidos en el SGIC de qué manera el análisis de la información repercute en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. <b>Acción 11:</b> Se explicó que la aplicación de cada procedimiento incluido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad lleva implícito el registro y análisis de indicadores, a partir de los cuales detectar las debilidades, amenazas y fortalezas que permitan emprender acciones de mejora en sus Titulaciones. Se añadió que a su vez, existen procedimientos concretos basados específicamente en determinar los aspectos a mejorar y poner en marcha los cambios que sean necesarios para ello. Se tratan concretamente de los procedimientos PM01 <i>Procedimiento de medición, análisis y mejora</i> y PC02 <i>Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones</i>.</p> |
| Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación para la mejora del diseño del título | Con las acciones descritas se cumplieron las recomendaciones recibidas en el informe de verificación.  |
| Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento   | No procede.  |
| Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento para la mejora del diseño             | No procede.  |

|   |   |
|---|---|
| del título  |   |
| <b>4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO (modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades o, en su caso, la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que hayan sido introducidas durante la implantación del plan de estudios)</b> |   |
| Relación de modificaciones a la Memoria enviadas al Consejo de Universidades  | No se ha realizado ninguna modificación que precisara enviarse al Consejo de Universidades.                       |
| Relación y justificación de las modificaciones a la memoria que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades  | Hasta este momento tampoco se han realizado modificaciones no sustanciales a la memoria de Grado en Fisioterapia. |